

BASES CONCURSO DE ARTES VISUALES 2026

El Sindicato Médico del Uruguay (SMU) y la Federación Médica del Interior (FEMI), a través de sus respectivas Comisiones de Cultura convocan al tradicional Concurso de Artes Visuales correspondiente al año 2026 en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL del MÉDICO.

Se convoca a concurso de Artes Visuales con plazo de presentación de obras desde el 23 al 30 de octubre de 2026, de 10 a 16 horas, en la Unidad de Socios del SMU (Lord Ponsonby 2430, Montevideo). Podrán participar estudiantes de medicina y médicos de todo el país.

Cada concursante podrá presentar hasta dos obras en cada disciplina.

Se admitirán trabajos en las siguientes disciplinas: a) Dibujo – b) Pintura y Acuarela – c) Collage – d) Escultura y Talla – e) Fotografía – f) Arte Digital

La participación implica la aceptación del presente reglamento.

PRESETNACIÓN DE LAS OBRAS:

1. Las obras pictóricas deberán ser presentadas con los elementos necesarios para ser colgados y no podrán exceder de 1 m x 1 m.
2. Las fotografías deben ser de los últimos 6 años sobre temas, ambiente, personajes o elementos del territorio nacional. Las fotografías hechas con película deberán adjuntar el negativo. Las fotografías efectuadas con técnica digital deberán aclarar si fue modificada con algún programa de diseño gráfico, adjuntando un pendrive con la fotografía previa a la manipulación digital.

3. En escultura y talla las obras no podrán exceder su base de 60 x 60 cms y 1.5 m de altura.
4. No se admite “copia fiel” de obras de otros artistas.
5. Todas las obras deben presentarse con el nombre de estas, y el seudónimo (no identificable), SIN la firma del artista.
6. En la parte posterior de la obra deberá constar la posición correcta “ARRIBA- ABAJO”-
7. En el momento de la inscripción se presentará un sobre cerrado que quedará en la Secretaría. En el mismo figurarán: el nombre de la obra, el seudónimo, nombre del artista, dirección, teléfono y correo electrónico. Dicho sobre se depositará en una urna cerrada del que se dispondrá una vez el jurado haya emitido el fallo, a los efectos de labrar el acta correspondiente.
8. Es fundamental que las obras se presenten adecuadamente embaladas y cerradas junto a un sobre cerrado que contendrá únicamente seudónimo del autor y título de la obra. Las mismas deberán estar protegidas con cartón liso, corrugado o similar, no debiendo cerrarse herméticamente. Se aconseja asegurarlas con hilo común suficientemente grueso.

Las instituciones organizadoras no se responsabilizan por roturas o alteraciones, producidas en los traslados o durante la exposición.

Los concursantes no podrán tener ninguna relación de taller o familiar con los miembros del jurado.

El jurado emitirá su fallo por escrito y será inapelable.

El jurado está en etapa de definición. Será anunciado por esta misma vía a la brevedad.

En cada categoría se entregarán primer premio y segundo premio. Pudiendo

el jurado otorgar, si así lo considera, menciones especiales.

Los autores premiados recibirán además de la difusión de sus obras, plaquetas significativas del concurso conmemorativo del “Día Internacional del Médico 2026”.

Las obras premiadas podrán ser retiradas por los autores, luego de finalizada la muestra, en fecha a determinar.

Quienes opten por donar sus obras al SMU, recibirán agradecimiento documentado por las Comisiones de Cultura y las obras pasarán a integrar el patrimonio cultural del SMU y FEMI.